

Oferta exclusiva para: COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Banca March, S.A., ofertará, reservándose la facultad de exigir en cada caso las garantías que considere procedentes, a todos los Colegiados adscritos al COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, las siguientes ventajas en productos y servicios.

CUENTA CORRIENTE "COLECTIVO DE MÉDICOS"

Condiciones económicas:

- ✓ Retribución:..... Euribor 1 mes - 1 punto
- ✓ Liquidación: Mensual
- ✓ Sin comisiones por los siguientes conceptos:
 - ✓ Por gestión de cambio de domiciliación de recibos.
 - ✓ Por ingreso de cheques en € (normalizados en mercado nacional).
 - ✓ Por emisión de tarjetas de débito 4B MasterCard y tarjeta de crédito VISA asociadas a la cuenta.
 - ✓ Por extracción de efectivo en cajeros de red propia.
 - ✓ Por transferencias nacionales vía Internet.

Gratuito:

- ✓ Servicio Banca a Distancia

PROMOCIÓN NUEVOS COLEGIADOS:

Si contrata la cuenta corriente, la tarjeta 4B MasterCard, la tarjeta de crédito Visa Oro con consumo mínimo anual de 2.500 € y domicilia la nómina en Banca March, **le abonamos la cuota de inscripción al Colegio** (150 € para nuevos colegiados y 60 € para traspasos de otros colegios). La cuota se abonará a fecha de 31/12/2010 si a esta fecha mantiene en vigor los productos mencionados anteriormente en las condiciones establecidas.

PROMOCIÓN COLEGIADOS ACTUALES:

Si contrata o traspasa un Plan de Pensiones o Fondo de Inversión de mínimo 9.000€, o bien domicilia su nómina, mínimo 12 meses, y contrata la tarjeta Visa Oro con un consumo mínimo anual de 2.500€, le bonificamos el **50%** de la cuota del Colegio de 2010 y que asciende para este ejercicio a la cantidad de **49 € bimestrales**. Este importe se abonará a fecha de 31/12/2010 si a esta fecha ha realizado la aportación al fondo o plan de pensiones, o mantiene la domiciliación de la nómina y ha consumido un mínimo de 2.500 € durante el año con su tarjeta Visa Oro.

A partir del año 2011 y siempre que el convenio esté en vigor, si mantiene la nómina domiciliada o realiza una aportación mínima anual de 9.000 € a su Fondo de Inversión o Plan de Pensiones y ha consumido durante el año un mínimo de 2.500 € con su tarjeta Visa, le bonificamos el 50% de la cuota anual. Dicho importe se abonará a fecha de 31 de diciembre de cada año si a esta fecha se cumplen estos requisitos.

HIPOTECA BONIFICADA PLUS

Para la adquisición de su primera o segunda vivienda:

- ✓ Interés nominal 1^{er} año:..... 3,25%
- ✓ Carencia: Hasta 5 años
- ✓ Comisión de apertura:..... 1% (mín. 860 € sobre el principal)
- ✓ Comisión de estudio: Exenta
- ✓ Plazo de revisión:..... Anual
- ✓ Base de revisión:..... Euribor hipotecario + 0,40*
- ✓ Cuantía máx. sobre tasación:..... 80% en primera vivienda
- ✓ Plazo máximo:..... 40 años (incluida la carencia)
- ✓ Com. amortización anticipada total:..... 1%
- ✓ Com. cancelación por subrogación:..... 0,50%
- ✓ Mínimos y máximos: 3% - 12,50%
- ✓ **T.A.E.:** **3,17%****

*Para la aplicación de estas condiciones es necesario tener contratados los siguientes productos: Domiciliación de la nómina, desempleo o pensión, contratación y mantenimiento Seguro de Vida - March Vida Vinculados - con March Vida, domiciliación de 3 recibos básicos, Plan de Pensiones o PPA con aportación mínima anual de 3.000 €, Fondo de Inversión de Banca March (con aportación mínima anual de 3.000 €) y tarjeta de crédito con consumo mínimo anual de 3.000 €.

**T.A.E. calculada para 200.000 €, al plazo máximo de 40 años sin carencia, con liquidación mensual en las condiciones indicadas, sobre el Euribor a un año publicado en el BOE, sin redondeos. Último índice publicado: mayo de 2010=1,249%.

SUBROGACIONES

Traspase su hipoteca de otra entidad a Banca March y no pagará gastos adicionales*:

Sin gastos de:	Sin comisión de:
✓ Notario	✓ Apertura
✓ Gestión	✓ Estudio
✓ Registro	

Y si lo desea, **le ampliamos el plazo hasta 40 años.**

*Para que Banca March asuma los gastos generados en la subrogación, el capital pendiente debe ser al menos de 90.000 € y el plazo pendiente como mínimo de 8 años.

HIPOTECA PERSONAL FLEXIBLE (Póliza de crédito con garantía hipotecaria)

Para la adquisición de su primera o segunda vivienda o despacho profesional:

✓ Interés nominal 1 ^{er} año:.....	3,75%
✓ Revisión anual:.....	Euribor hipotecario + 1,50
✓ Carencia:.....	5 años
✓ Amortización:.....	Anual (a partir del 5º año)
✓ Liquidación de intereses:.....	Trimestral
✓ Comisión de apertura:.....	1% (mín. 860 €)
✓ Com. de cancelación anticipada:.....	0%
✓ Com. de estudio:.....	Exenta
✓ Com. sobre saldo medio no dispuesto:.....	0%
✓ Plazo máximo:.....	20 años
✓ Importe mínimo:.....	300.000 €
✓ Mínimos y máximos:.....	3,50% - 12,50%
✓ T.A.E.:	3,73%*

Para poder aplicar estas condiciones, será necesario tener contratado: Seguro de Vida a través de March Vida, Seguro de Hogar con La Estrella Seguros en su modalidad de continente y contenido, Cuenta Corriente, Tarjeta Visa Oro, domiciliación de recibos y domiciliación de nómina o ingresos.

*T.A.E. calculada para 300.000 €, al plazo de 20 años, con liquidación trimestral, en las condiciones indicadas, sobre el Euribor a un año publicado en el BOE, sin redondeos. Último índice publicado: mayo de 2010=1,249%.

CREDICARRERA - FINANCIACIÓN MATRÍCULA

✓ Importe máximo:.....	6.000 €
✓ Plazo máximo:.....	2 años
✓ Tipo interés fijo:.....	7,75%
✓ Cuotas:.....	Mensuales
✓ Comisión Apertura:.....	0,50% (mín. 90 €)
✓ Com. cancelación:.....	0%
✓ T.A.E.:	9,78%

*T.A.E. calculada al importe y plazo máximo, con liquidación mensual, en las condiciones indicadas. TAE a 1 año: 11,27%.

CREDICARRERA - FINANCIACIÓN CARRERA

✓ Importe máximo:.....	30.000 €
✓ Plazo máximo:.....	8 años
✓ Tipo interés:.....	7,50%
✓ Cuotas:.....	Mensuales
✓ Comisión Apertura:.....	1% (mín. 180 €)
✓ Com. cancelación:.....	0%
✓ T.A.E.:	8,19%

*T.A.E. calculada al importe y plazo máximo, con liquidación mensual, en las condiciones indicadas. TAE a 1 año: 9,93%.

CREDICARRERA - FINANCIACIÓN MASTER/POSTGRADO

✓ Importe máximo:.....	25.000 €
✓ Plazo máximo:.....	5 años
✓ Tipo interés:.....	7,50%
✓ Cuotas:.....	Mensuales
✓ Comisión Apertura:.....	1% (mín. 180 €)
✓ Com. cancelación:.....	0%
✓ T.A.E.:	8,34%

*T.A.E. calculada al importe y plazo máximo, con liquidación mensual, en las condiciones indicadas. TAE a 1 año: 9,93%.

PRÉSTAMO SIN INTERÉS

✓ Interés nominal:.....	SIN INTERÉS
✓ Importe máximo:.....	Hasta 6.000 €
✓ Plazo máximo:.....	Hasta 6 meses
✓ Comisión Apertura:.....	3% (mín. 180€)
✓ Amortización:.....	Mensual
✓ Com. cancel. anticipada:.....	exenta
✓ T.A.E.:	6,29%

*T.A.E. calculada para un importe de 6.000 € a 6 meses con liquidación mensual, en las condiciones indicadas.

Oferta válida hasta el 10/06/2011.

La concesión de tarjetas y préstamos estará sujeta a la aprobación de nuestra entidad.

Banca March distribuye seguros como operador de banca-seguros vinculado. Inscripción DGS y FP: OV-0040.

Prestación y actualización de las condiciones de Convenio

Los servicios y condiciones contemplados en este Convenio, serán prestados por BANCA MARCH, S.A. a través de toda su red de oficinas a elección de cada Colegiado. Las condiciones financieras de los productos podrán ser modificadas por BANCA MARCH, S.A., para su adaptación a las variantes condiciones del mercado, informando expresamente al Colegiado para que éste las comunique a su vez a sus Colegiados.

Asimismo, las condiciones que no están recogidas en este documento podrán ser negociadas de forma individual entre Banca March y el colegiado, a través de la oficina de Banca March donde el colegiado realice habitualmente sus transacciones.